



CARTA INFORMATIVA SEPTIEMBRE

Estimados socios (as):

Por intermedio de la presente se informa a usted, a modo de recordatorio, sobre las medidas que se encuentran vigentes para el uso de las instalaciones que, a esta fecha, han sido autorizadas para su funcionamiento por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de San Antonio:

- Los protocolos para el uso de las instalaciones de Golf, Tenis y Padel se encuentran publicados en la página del Club: www.golflasbrisas.cl

- Los mismos, establecen que todos los jugadores (Golf, Tenis y Padel) deben necesariamente pasar por el proceso de control de temperatura conjuntamente con la firma de una declaración jurada señalando que no es portador del virus Covid-19 y que no ha tenido síntomas al respecto. **La Secretaría Regional Ministerial de Salud de San Antonio fue categórica en esta exigencia.** En consecuencia, ésta etapa del protocolo, entre muchas otras, se debe cumplir sin excepción alguna. **Ningún jugador puede encontrarse dentro de los recintos deportivos autorizados sin haber pasado por este proceso inicial.**

- Las instalaciones abiertas son de uso exclusivo de los socios. Se agradece no insistir en este punto. Mientras no haya nuevas disposiciones de la autoridad sanitaria, los cupos son limitados.

- El uso de carros está permitido para un sólo jugador(a) y con un bolso atrás. Entendemos la incomodidad que esto implica, en especial cuando se quiere ir acompañado de un familiar. Sin embargo, nos atenemos a lo que se encuentra autorizado. Su incumplimiento es fiscalizable a simple vista y debemos ser rigurosos en acatar esta norma. Se recuerda que en un principio no estaba permitido el uso de carros y hoy, al menos, lo está permitido para un jugador.

- Como siempre, **las instalaciones se encuentran cerradas los días lunes**, con la excepción en temporada alta (vacaciones y fines de semana largo).

Para el caso de estas Fiestas Patrias, estarán abiertas los días lunes 14 y 21 de septiembre.

- El bar de jugadores se encuentra abierto con atención en la terraza. Se debe respetar la distancia entre las mesas las cuales han sido demarcadas y deben permanecer en ese lugar (protocolo Seremi de Salud). Máximo de 3 personas por mesa con tope de 25 en toda la zona. Dos mesas reservadas para jugadores.

- Próximamente se abrirá el restaurant con atención en las terrazas. Los protocolos se encuentran listos y ya fueron aprobados por la autoridad sanitaria.

Importante recordar que el resto de las instalaciones del Club se encuentran cerradas y no cuentan con autorización para su apertura. La comuna de Santo Domingo aún se encuentra bajo el paso número 3 (Preparación) del plan "Paso a Paso".

Un afectuoso saludo,

EL DIRECTORIO

Santo Domingo, 11 de Septiembre de 2020